

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA

Facultad de Filosofía y Letras

Día: lunes, 13 de abril de 2021

Lugar: sesión telemática por Microsoft Teams.

Hora: 12:00 horas. Sesión: Ordinaria

Asistentes:

Miguel Cisneros Cunchillos. Presidente.

Javier Añibarro Rodríguez. Responsable del título y de movilidad.

Aurelio Velázquez Hernández. Responsable de prácticas externas.

Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia. Docente.

Brez Cobo Baños. Representante de los estudiantes.

Laura Martínez Cuesta. Secretaria.

Excusa su ausencia:

Asunción Martínez Llano. Egresada.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (25 de enero de 2021)

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de la misma y ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Seguimiento de las asignaturas o unidades docentes con valoración $\leq 2,50$ puntos en el curso 2019-2020.

El Presidente indica que tras realizar el seguimiento de las asignaturas o unidades docentes con valoración $\leq 2,5$ puntos en el curso 2019-2020 se ha detectado una casuística diferente en función de si se trata de asignaturas/profesores del primer o del segundo cuatrimestre.

En el caso de los/las docentes que impartieron clases en el primer cuatrimestre todos/as ellos/as se encontraban en el límite de 2,50 y de las entrevistas se deduce que han podido verse afectados/as al impartir docencia en asignaturas compartidas, lo que ha hecho que los/as discentes comparen a unos/as docentes con otros/as en función, en algunos casos, de criterios como la flexibilidad, los contenidos impartidos, el momento del cuatrimestre en el que impartieron docencia, etc.

Respecto al segundo cuatrimestre las asignaturas y los/as profesores/as con valoraciones inferiores a 2,5 se vieron claramente afectados por la situación derivada del confinamiento. En algunos casos los profesores tuvieron problemas al manejarse en Moodle, pero todos/as ellos/as optaron por sistemas de trabajo

entre los establecidos desde el vicerrectorado y que, en principio, fueron aceptados por los alumnos, ya que no manifestaron opinión en contra hasta muy avanzado el cuatrimestre. En este sentido, sorprende que, en varios casos independientemente de su veteranía, no hubo una comunicación con el/la delegado/a de la clase. El común denominador en esas situaciones es que hasta finales de abril no recibieron comunicación alguna de los/as alumnos/as y en ese momento ese contacto fue vía delegación de estudiantes. Si bien es cierto que en estos casos se indica que se trasladó la información correspondiente al coordinador del grado, al que por otra parte se le informaba semanalmente de las actividades realizadas, no es posible valorar si esa situación era conocida por este con anterioridad o sólo en el momento en el que se produjo la intermediación de la delegación de estudiantes.

Los miembros de la Comisión coinciden con las opiniones manifestadas por el profesorado que impartió docencia en el segundo cuatrimestre y que se tuvo que adaptar la situación de excepcionalidad vivida por la pandemia.

Tanto para el primer cuatrimestre como para el segundo, aunque en este la situación fue excepcional, se ha decidido con el profesorado afectado realizar un seguimiento especial en el presente curso para ver si se trata de un episodio puntual o si es posible detectar otros problemas. Seguimiento que se hará extensivo a cursos futuros en el caso de profesores que impartieron en el segundo curso del grado y que por tanto pueden volver a tener a parte del alumnado cuando este alcance el cuarto curso.

3.- Análisis de los resultados del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

El Presidente cede la palabra a la Técnica de Organización y Calidad que explica que la información disponible del primer cuatrimestre son la adecuación de la oferta y el perfil de ingreso, los resultados de las encuestas de los estudiantes, los informes del profesorado, la actividad del buzón SGIC del Centro, los resultados académicos y el seguimiento de las propuestas de mejora del curso precedente.

En relación a la oferta y el perfil de ingreso de los estudiantes los resultados que se reflejan son provisionales, dado que está previsto que el Servicio de Gestión Académica elabore las estadísticas definitivas a curso cerrado.

Con respecto a la encuesta se estructura en dos bloques de preguntas, el primero de seis preguntas sobre la asignatura y el segundo en el que se valora la actividad

docente del profesor, cumplimentándose ésta, tantas veces como docentes participen con un mínimo de quince horas de docencia presencial. Asimismo, la realización de la encuesta es *online*, disponible a través de Campus Virtual.

La participación en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente – asignatura muestra que el porcentaje de asignaturas evaluadas ha sido del 96%, (una asignatura ha contado con una respuesta) y la participación media de la titulación ha alcanzado un 37%. La participación en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado muestra que el 94% de los docentes han sido evaluados (tres unidades han contado con una única respuesta) y la participación media de las unidades docentes ha alcanzado un 33%. La Comisión indica que la labor informativa presencial con los estudiantes en el aula no se ha podido llevar a cabo por la situación derivada de la pandemia y por el periodo de realización de las encuestas (7 enero - 21 de febrero) y sin embargo, no ha repercutido notablemente en la participación. Se ha enviado un recordatorio individualizado a los estudiantes para fomentar su participación en las encuestas y difundir el SGIC.

El 92,3% de las asignaturas y el 97,72% de las unidades docentes cuentan con una valoración favorable o muy favorable.

Con respecto a la labor del profesorado, éste se muestra satisfecho con todos los aspectos de la docencia: planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora. Su participación alcanza el 58%. A la vista de sus comentarios la Comisión acuerda:

- trasladar al Servicio de Informática la posibilidad de simplificar los accesos a Porticada, portal para el despliegue de aplicaciones a la comunidad universitaria, para que pueda existir un canal único por cada aula.
- trasladar a la Vicedecana de Campus y Economía la posibilidad de adquirir discos duros que incrementen la velocidad de los ordenadores de las aulas.
- estudiar la posibilidad de adquirir colecciones de materiales didácticos para el desarrollo de sesiones prácticas para la docencia de la Prehistoria.
- disponer de mayor apoyo para resolver los problemas técnicos en el aula.

El buzón del SGIC del Centro ha recibido una queja el día anterior a la reunión relacionada con la cámara del aula 2. La Técnico de Org. y Calidad indica que la incidencia ya ha sido resuelta.

En cuanto a los resultados académicos, se ha calculado el porcentaje de aprobados en cada asignatura y el promedio por curso, siendo de un 66,75% para primero, un 75,38% para segundo, un 77,44% en tercero y un 80% en cuarto (exceptuando las asignaturas de TFG) y una media total de 73,71% de aprobados.

En el análisis no se ha detectado ninguna asignatura con porcentajes de aprobados que resulten ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación, por lo que la Comisión de Calidad acuerda esperar al cierre del curso académico, para solicitar, en su caso, el informe en el que se analice las circunstancias del resultado obtenido en las asignaturas, tal y como establece el artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC.

4.- Informe del Presidente

El Presidente indica que en las entrevistas con los profesores se ha detectado un malestar, del que surge una petición, con las observaciones que se vierten en las encuestas por parte del alumnado, ya que en algunos casos se trata de comentarios despectivos, escasamente constructivos, que indican animadversión. Algunos profesores han solicitado que se plantee la posibilidad de anular las encuestas que lleven comentarios de ese tipo.

Este es un aspecto que comparten los miembros de la Comisión, por lo que se acuerda realizar una consulta al Área de Calidad para conocer cómo se gestiona el filtro informatizado que suprime aquellos comentarios que los estudiantes hayan realizado sobre la asignatura o sobre el profesorado en las encuestas que contengan palabras inadecuadas u ofensivas, al objeto de poder tratarlo como punto del orden del día en una próxima sesión y así tomar una decisión que pueda elevarse a la instancia que corresponda.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

La sesión finaliza a las 13:45 horas. Santander, 13 de abril de 2021.

Fdo. Miguel Cisneros Cunchillos

Presidente

Fdo. Laura Martínez Cuesta

Secretaria